

POR UNA UNIVERSIDAD A LA MEDIDA DEL PERÚ

◎ Las fuerzas del mercado y la indiferencia del Estado determinan que la universidad peruana no cumpla con su misión de producir conocimiento para el desarrollo nacional. La calidad de la universidad ha descendido mientras que la cobertura se ha expandido desordenada y aceleradamente en las últimas décadas. Por un lado, prolifera la universidad-empresa que no brinda mayores garantías de calidad. En el otro extremo, la universidad estatal languidece abandonada a su suerte por el Estado. En ambos casos, la universidad no está cumpliendo su rol de producción de conocimiento y formulación de pensamiento crítico. Se requiere de una reforma integral que permita establecer un sistema que se articule con las necesidades del país.

Índice

3

Página

ANTECEDENTES.

Hacia una segunda reforma que retome el Movimiento de Córdoba.

4

Página

ANTECEDENTES.

Entre el abandono del Estado y el acecho del mercado

5

Página

DIAGNÓSTICO.

La universidad pública languidece por desidia estatal.

6

Página

DIAGNÓSTICO.

La liberalización de la universidad como solución fallida.

7

Página

PROPIUESTA.

Una nueva ley universitaria, el pilar de la reforma integral.

8

Página

PROPIUESTA.

Hoja de ruta para una reforma integral de la universidad.

OTRAMIRADA

Análisis y propuesta de política

Publicación del Colectivo

Otra Mirada

Edición: N°10 Año: 1

Presidente: Salomón

Lerner Ghittis

Director: Nicolás Lynch

Consejo Directivo: Humberto

Campodónico, Pedro Francke,

Salomón Lerner G. y Nicolás Lynch

Investigación y análisis:

Gonzalo Alcalde

Nicolás Lynch

Edición: Blanca Rosales

Diseño y diagramación:

Jorge Senisse

Fotos:

Archivo Diario La República

Dirección: José Pardo 741,

4to piso. Miraflores, Lima.

Teléfono: 2434455

Impresión: Talleres del Grupo

La República

Introducción

Recuperar la universidad para el país

La universidad peruana se encuentra abandonada. La multiplicación de estudiantes y universidades de las últimas décadas es un fenómeno que sucede sin proyecto y sin recursos. Esta masificación responde más al clientelismo de los políticos en el caso de las instituciones estatales y al afán de lucro de algunos empresarios inescrupulosos en el caso de las privadas que a las demandas del mercado y/o las necesidades del país. La mayor cantidad de estudiantes van a carreras baratas de “tiza y pizarra” cuyo mercado se encuentra saturado en el corto y mediano plazo, a la par que la inversión pública en investigación básica y aplicada, cuyo agente fundamental es la universidad, ha disminuido en 70% en los últimos 35 años. ¿Qué queda en este páramo académico? Algunos maestros que mantienen islotes de excelencia a pesar de la adversidad y algunas universidades que como excepción pueden todavía mantener el nombre de tales.

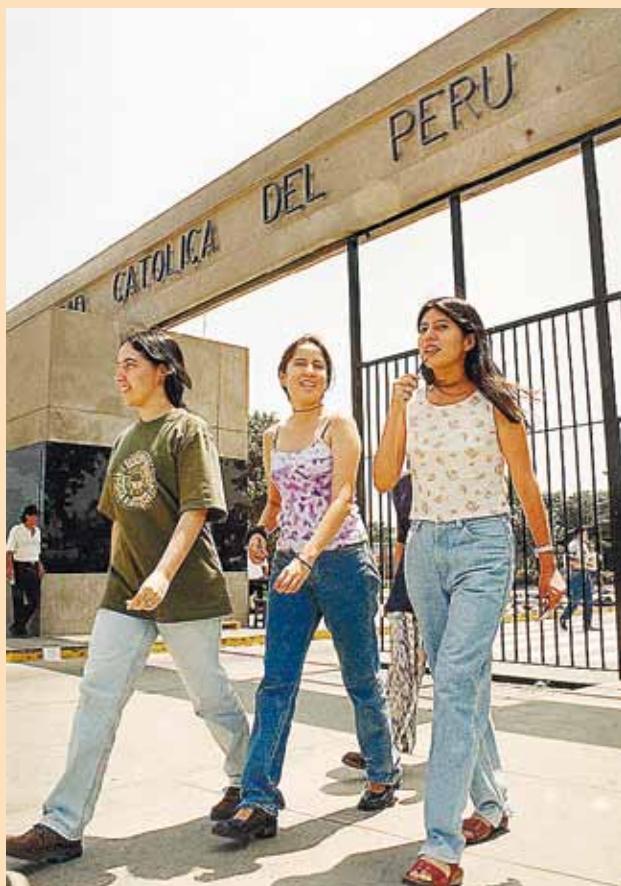
En este concierto la universidad viene dejando de ser un espacio público, de debate de ideas, producción de conocimiento y especialmente de pensamiento crítico sobre los problemas del Perú. Así, la tendencia es a convertirse en un terreno dispuesto para el asalto y la privatización, que convoca camarillas de profesores mediocres dispuestos a medrar de la pobreza en las universidades estatales, grupos radicales que insisten en el violentismo y el amedrentamiento de antaño y dueños insolentes que engañan estudiantes, así como toman y despiden profesores y rectores a su antojo.

EL ÉNFASIS EN LO PÚBLICO

La salida para esta situación es recuperar la universidad como una institución pública, más allá de si sus promotores son estatales o privados. Pública en el sentido de que es una institución que da servicios públicos como la enseñanza profesional, la investigación y la proyección social. Pública también porque debe ser y en buena parte de nuestra vida republicana lo ha sido, una institución de encuentro entre estudiantes y académicos de distinto origen para intercambiar puntos de vista sobre los avances del conocimiento y la situación del Perú y el mundo. Pública, también, porque en sus claustros se debe formar opinión sobre lo que es de todos, llámese ciudad, región, país y nación. Pública, por último, porque es manejada por su comunidad universitaria y a ella todos pueden acceder, vía la gratuidad en el caso de las nacionales o el crédito y las pensiones escalonadas en el de las privadas.



La salida es recuperar la universidad como institución pública, más allá de si sus promotores son públicos o privados



La universidad es una institución indispensable y se encuentra en emergencia. Merece por tanto la atención del país y en especial de los poderes públicos. En este sentido, en los últimos cuatro años se discute una nueva ley universitaria en el Congreso de la República que busca atacar los problemas de fondo de esta institución, tanto en sus variantes estatal como privada. Sin embargo, diversas fuerzas que hoy gozan del desorden existente conspiran permanentemente para que no se dé ninguna ley y puedan seguir aprovechándose de la precariedad existente.

Hay necesidad que en esta coyuntura electoral el tema se ponga a debate. No hay país que haya alcanzado el desarrollo sin una inversión importante y ordenada en la producción de conocimientos y la formación profesional. Pero ello debe de darse de acuerdo y no de espaldas a lo que demanda el desarrollo del mercado y las necesidades de la población. ☺

Antecedentes



El legado de Córdoba, repensado para la actualidad, debe guiar a la universidad en el camino del liderazgo y la excelencia.

Hacia una segunda reforma que retome el Movimiento de Córdoba

En el Perú la universidad tiene ya cinco siglos de historia desde la fundación de la Universidad de San Marcos en 1551. A nivel mundial, esta historia se remonta a las comunidades de académicos de la Edad Media en Europa y en particular a las instituciones formadas en los siglos XII y XIII con el referente inicial de la Universidad de Bolonia en Italia.

Sin embargo, mientras que en tiempos medievales y coloniales la universidad tuvo una influencia predominante de la Iglesia, en América Latina los procesos de democratización y surgimiento de la clase media de los siglos XIX y XX trajeron consigo movimientos de reforma que tuvieron a los estudiantes como grandes protagonistas y que repercutieron incluso fuera de la región. El "Movimiento de Córdoba" de 1918, centrado en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, impulsó una serie de reivindicaciones relacionadas con la autonomía de la gestión y con la democratización de la enseñanza universitaria. En América Latina se le conoce como la Reforma Universitaria que transformó a instituciones que en su gran mayoría habían tenido un origen religioso y aún estaban principalmente al servicio de la vieja oligarquía y la Iglesia a inicios del siglo pasado.

SAN MARCOS, LA PIONERA

La Reforma Universitaria tuvo repercusión en el Perú rápidamente (San Marcos, 1919) y derivó en la adopción de características de la universidad pública peruana como la autonomía universitaria, la elección de los cuerpos directivos y de las autoridades por la comunidad universitaria, la docencia y asistencia libre, la gratuidad de la enseñanza, asistencia social a los estudiantes, la democratización del ingreso, la vinculación de la universidad con el sistema educativo nacional y la proyección social de la universidad, entre otras.

Aunque haya evolucionado a lo largo del tiempo, la naturaleza de la universidad ha sido determinada también por una compleja trayectoria que le ha impreso algunas características constantes. Según Jorge Secada, cuatro funciones generales caracterizan a las universidades en el mundo moderno:

1. Forman profesionales y los preparan para el mercado laboral;
2. Socializan a los jóvenes hacia la ciudadanía adulta;
3. Proporcionan el nivel más alto de educación;
4. Son centros de creación y preservación del conocimiento.

En el Perú del siglo XXI debemos entender que, sea de iniciativa pública o privada, la universidad es



◎ Argentina, Universidad Nacional de Córdoba, 1918. Gesta por la democratización y la autonomía que cambió los destinos de la universidad en América Latina.

fundamentalmente una institución académica pública que debe cumplir con estas funciones básicas de producción de conocimientos, formación profesional y proyección social. Pero es justamente la característica fundamental de ser "pública", la que parece haber sido olvidada por el Estado y por los actores privados que rigen el destino de la universidad.

La universidad peruana requiere hoy de una reforma integral, vale decir, una "segunda reforma universitaria" que tome en cuenta los logros de la primera pero que asuma la necesidad de una reforma académica profunda que mejore la calidad de las universidades en general y en especial de la universidad estatal. Una segunda reforma universitaria es necesaria para que la universidad en el Perú asuma el papel de liderazgo educativo, cultural y nacional. Entre otras cosas, es momento de repensar el concepto de autonomía y el modelo de gobierno universitario ante las exigencias actuales y ante la crisis que atraviesa la universidad peruana en su conjunto. Requerimos, en pocas palabras, de una recuperación creativa del legado de Córdoba.◎

LA MULTIPLICACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN EL PERÚ

No hay una sola institución que lidere un sistema de universidades en el Perú y mantenga una visión de conjunto. Más aún, ni la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), ni la Comisión de Autorización y Funcionamiento de Universidades (CONAFU), ni el Congreso coinciden en sus cifras sobre el universo de universidades en el país. Cruzando información de la ANR, el Ministerio de Educación y el propio Congreso se obtiene el número de 105 universidades, 36 estatales, 50 privadas y otras 9, estatales también, recién creadas o por crearse en el Congreso, pero que aún no funcionan. A estas hay que añadir un elevado número de filiales de universidades ya establecidas que funcionan con poca transparencia y sin un marco regulatorio adecuado.

Antecedentes

Entre el abandono del Estado y el acecho del mercado



◎ Las universidades conforman un conjunto desarticulado e hipertrofiado, en el que el gran ausente es la calidad educativa.

Desarrollar a la universidad a su suerte es poner en peligro el futuro del Perú. La viabilidad del desarrollo nacional depende en gran medida de contar con una comunidad académica, científica y tecnológica competente que pueda producir conocimiento. Sin embargo, la universidad peruana actual, tanto estatal como privada, se encuentra en un situación de crisis y no hay voluntad política de asumir las soluciones de manera integral. Hoy por hoy, no cumple con sus funciones básicas de producción de conocimiento, formación profesional y proyección social y esto sucede tanto por el abandono del Estado como por el acecho del mercado.

Ni el Estado ni el mercado parecen desear una institución que desarrolle conocimientos y formule pensamiento crítico con relativa independencia de los poderes establecidos. Originalmente, el peligro que entrañaba el pensamiento crítico se circunscribía a la universidad estatal, que en respuesta a sus insolencias culturales y políticas ha sufrido el abandono como castigo del poder. Pero hoy esta situación se extiende incluso a universidades de iniciativa particular, como la Pontificia Universidad Católica del Perú, a la que se quiere castigar por atreverse a generar pluralismo y diversidad frente a los mismos poderes dominantes, y a la multiplicidad de universidades-empresa que sufren la dictadura de sus propietarios. Tampoco hay, es necesario decirlo, voluntad clara de la gran empresa ni de la sociedad civil por ocuparse de una mejora integral de la universidad, a pesar de su evidente

En los últimos 50 años, las universidades se han multiplicado por 10 y el número de estudiantes por 20. Sin embargo, su oferta educativa no responde a las necesidades del mercado ni a las demandas sociales de la población.

importancia para el desarrollo y de los beneficios que una universidad de calidad podría producirles.

El carácter negativo para la sociedad de esta masificación se ejemplifica con dos hechos perversos. Por una parte, una multiplicación de carreras con mercado saturado, donde casi todas las universidades quieren tener varias de las carreras más ofertadas, lo que responde a una distorsión de expectativas más que a una demanda real. Por otra parte, el declive de los gastos en investigación básica y aplicada como porcentaje del PBI, que caen en un 70% en los últimos treinta años, según datos del Ministerio de Educación.

En un país de escasos recursos hoy tenemos un problema de oferta, específicamente de calidad de la oferta, y no de demanda, como solía suceder. Siguiendo a Zenón Depaz (2006) podemos resumir cuatro grandes deficiencias de la universidad peruana, vista como conjunto, de la siguiente manera:

1. Falta de coherencia sistemática. No hay un sistema coherente y eficiente, sino más bien una dispersión institucional donde diversos tipos de universidades se sustentan en distintos marcos legales. No existe un organismo que gestione la actividad universitaria. A su vez, cada universidad se caracteriza por su insularidad con respecto a las demás universidades, basándose en un malinterpretado concepto de autonomía, y esta insularidad incluso se percibe al interior de las universidades en las distintas facultades y departamentos. Esta situación hace particularmente difícil establecer estándares de calidad para la universidad peruana.

2. Falta de pertinencia de la actividad universitaria al desarrollo del país. La universidad se encuentra generalmente aislada del sector productivo y del Estado, y no genera conocimientos en función de las necesidades del país o de las regiones en las que se encuentran. Más aún, la investigación se encuentra relegada y no hay mecanismos ni políticas efectivas que promuevan la investigación en las universidades peruanas. No se busca atender las necesidades del mercado laboral a través de la oferta de carreras universitarias ni se atiende las posibilidades de inserción en el mercado laboral de los estudiantes.

3. Escasez de recursos. La universidad pública ha expandido su cobertura notablemente pero no ha venido acompañada de un aumento proporcional de los recursos que recibe del Estado. En particular se han afectado los gastos de capital. Si bien hay esfuerzos para captar recursos propios, esta tendencia en general afecta las posibilidades de ofrecer educación de calidad y de recuperar la producción de conocimientos como función fundamental de la universidad.

4. Problemas de gobernabilidad en las universidades. Además de los problemas de carácter sistemático, encontramos graves problemas para el gobierno eficaz y democrático de las instituciones mismas. Los mecanismos de representación y gobierno existentes en las universidades, caracterizados por la elección indirecta de las autoridades, tienden a promover el clientelismo y el corporativismo, haciendo difíciles o imposibles los intentos de una reforma por la calidad.◎

◎ El radicalismo político al interior de las universidades no aporta ni genera el debate de ideas. Sostiene el statu quo y garantiza su cuota de poder.



Diagnóstico

La universidad pública languidece por desidia estatal

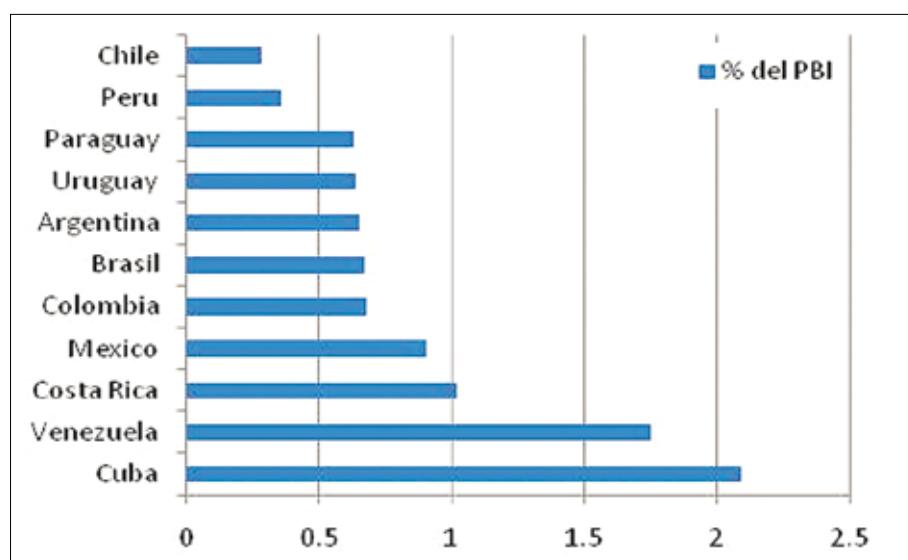
La universidad estatal peruana, a pesar del papel fundamental que le asignan las sociedades modernas y de su enorme potencial para la democratización y el desarrollo económico, languidece abandonada por el Estado, que no aumenta sustancialmente su presupuesto ni se atreve a debatir o proponer soluciones integrales. No obstante, el número de universidades sigue creciendo aún cuando la calidad de la educación no puede ser garantizada en las condiciones actuales. El aumento más significativo para las universidades públicas se dio en las décadas de 1960 y 1970, llegando en este período a 25, pero ahora en 2010 ya llegamos a 35.

Efectivamente, la ya debilitada universidad estatal se ve agredida actualmente por congresistas ávidos de votos preferenciales que crean nuevas universidades, sin preocuparse por asegurar la calidad ni disponibilidad de los recursos humanos y materiales. A su vez, el Poder Ejecutivo se niega a cumplir con los compromisos adquiridos con la docencia y no gira los fondos para pagarles la largamente esperada homologación de sueldos. Sin embargo, también las fuerzas políticas internas de las universidades han sufrido un deterioro progresivo y abandonan la universidad como espacio público y centran sus preocupaciones en sus intereses inmediatos. De esta manera, en la universidad estatal de hoy se observa el penoso espectáculo de grupos de poder debilitados que disputan las pobrezas existentes, sin importarles las funciones ni los objetivos inherentes a la universidad como conjunto.

POCOS FONDOS Y DIFÍCILES DE GASTAR

No sólo sufre la universidad estatal de una falta de recursos presupuestarios sino que hay excesiva rigidez en las normas aplicadas desde arriba para utilizar los fondos que tiene. En el marco administrativo actual hay un control central asfixiante que se basa en procesos antes que en resultados. La universidad pública ni siquiera puede disponer libremente de los recursos propios que capte, ante los decrecientes recursos presupuestarios, y que pudiera destinar a cumplir con sus prioridades académicas.

Gasto público en educación superior como % del PBI (2006)



Fuente: CEPAL.
Elaboración propia

Así como la universidad en conjunto carece de articulación con los objetivos de desarrollo nacional, cabe resaltar el caso de las universidades públicas del interior del país que no se han convertido en conductores del desarrollo regional y local, a pesar de que, en el marco de la descentralización en curso, les correspondería dicho papel.

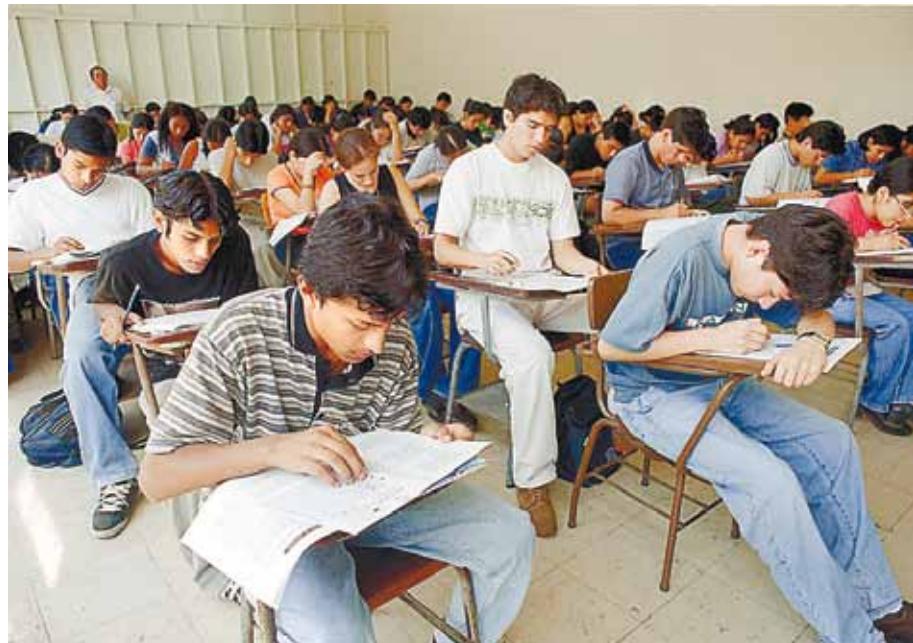
Y así como en la educación básica existen grupos de pensamiento arcaico que se aferran al poder y dificultan cualquier cambio, existe un pasivo en las universidades públicas que despierta cada cierto tiempo. Este es el radicalismo político, tributario de variedades diversas de pensamiento arcaico que agitan las banderas de causas que van del maoísmo al anarquismo. Sin embargo, lejos de iniciar acciones que abren las puertas de la universidad a nuevas ideas y sectores sociales, frente a cualquier solución estos grupos apuestan por el inmovilismo o la oposición para garantizar su sobrevivencia y su cuota de poder.◎

LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA PERUANA, A LA COLA DE AMÉRICA LATINA

El Perú es uno de los países de América Latina que menos invierte en educación superior. Por ejemplo, en 2006, el Perú dedicaba el 0,89% del PBI a educación superior mientras que Cuba le dedicaba el 2,09%; Chile el 1.79%, y México el 1.31%. Asimismo, si comparamos el presupuesto destinado para educación universitaria respecto al presupuesto total, en 2000, siendo ya escuálido, este representaba el 1,49% mientras que en 2010 disminuyó a 1,33%. Esta situación afecta especialmente a la universidad pública porque no cuenta con los recursos necesarios para mejorar su calidad ni la pertinencia de su oferta educativa. (Fuentes: CEPAL y La Universidad en el Perú: Informe 2006).

Diagnóstico

◎ La Universidad Católica y la Universidad San Marcos son las únicas que figuran en el ranking de las mejores universidades de América Latina.



La liberalización de la universidad como solución fallida

Apartir de 1996, con la aprobación del Decreto Legislativo 882 de Promoción a la Inversión Privada en la Educación, han proliferado las universidades -empresa o universidades con fines de lucro. Supuestamente debían responder más adecuadamente a la demanda del mercado que las universidades estatales, en lo que a educación universitaria se refiere y contribuirían a mejorar la calidad de la educación universitaria. Cabe resaltar que estas nuevas universidades se unen a las universidades de iniciativa privada, sin fines de lucro, ya existentes en el país desde hace varias décadas.

LA MULTIPLICACIÓN DE "FILIALES"

Hay actualmente alrededor de cincuenta de estas universidades y un número indeterminado de filiales -posiblemente cientos- a iniciativa de universidades tanto privadas como estatales, pero que tienen como punto de partida la "liberalización" del mercado universitario. La operación de estas "filiales", en particular, se desarrolla sin la supervisión de autoridad alguna a pesar de estar reguladas por la Ley 28564.

No todas las universidades privadas son iguales, ciertamente, pero esta liberalización de la universidad no ha llevado a una mejora general de la calidad. Se ha pretendido ignorar que el Perú no necesita más centros

◎ Las universidades se empeñan en ofrecer las mismas carreras. Por ejemplo, 61 universidades ofrecían contabilidad en 2007.

universitarios si primero no se mejora la calidad, tanto en enseñanza como en investigación, de las que ya existen. No existe evidencia para sustentar que las nuevas universidades-empresa respondan a las demandas del mercado antes que al afán de negocio rápido de sus dueños. Más bien, se ignora el carácter de institución pública de la universidad y la creación de conocimientos como actividad primordial. No es el mercado el que dirige el avance de las nuevas universidades privadas, sino, por lo general, la dictadura de sus dueños en el marco de instituciones que no cuentan con los mecanismos de representación y participación de las universidades modernas.

Se trata en muchos de los casos de universidades que promueven las carreras baratas y que resultan atractivas para los dueños antes que para el mercado laboral, las perspectivas laborales de los estudiantes o la sociedad. Existe una multiplicación de carreras con mercado saturado, pues casi todas las universidades quieren tener las carreras más ofertadas. Así, de las 91 universidades que existían en 2007, 61 ofrecían la carrera de contabilidad; 55, la de ingeniería de sistemas; 61, la de administración; y 53, la de educación secundaria y derecho

CARRERAS DE "TIZA Y PIZARRA"

Estas son las carreras de "tiza y pizarra", con profesores por horas y alumnos reclutados sin mayores requisitos ni exigencias académicas. La proliferación de este tipo de instituciones, prácticamente sin regulación alguna, ha contribuido a la crisis actual, constituyéndose en una hemorragia más que en una transfusión de sangre nueva para el conjunto universitario. Los escándalos de corrupción relacionados con la Universidad Alas Peruanas, que fueron denunciados en el Congreso en diciembre pasado, y la situación irregular de la Universidad "Los Ángeles" de Chimbote, señalada por la ANR, ilustran la gravedad de la situación.

Tras más de una década de liberalización, el Ranking Web de Universidades del Mundo presenta una lista de las 100 mejores universidades de Latinoamérica y en ella aparecen dos universidades peruanas: la Pontificia Universidad Católica del Perú (de iniciativa privada pero sin fines de lucro) en el puesto 27 y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (estatal) en el puesto 39. Ambas operan en el marco de la ley universitaria de 1983 (Ley 23733).

Lo que sí ha producido la liberalización es que, según cifras de la ANR para el año 2007, las universidades privadas ahora cuentan con más estudiantes que las estatales (57% versus 43%), cambiando una tendencia histórica. Esto debe ser preocupante en la medida en que no haya mayor control sobre la calidad de la educación que ofrecen dichas instituciones.◎

Propuesta

© Poderosos intereses económicos impiden el debate del proyecto de ley universitaria, que duerme "el sueño de los justos" en el Congreso.



Una nueva ley universitaria, el pilar de la reforma integral

Una reforma integral que permita articular a las universidades peruanas como un sistema orientado hacia la calidad, que obtenga financiamiento adecuado y recupere la investigación como actividad primordial, entre otros aspectos, requiere de un nuevo marco legal que reemplace a los distintos dispositivos que rigen a distintos grupos de universidades. Necesitamos contar con una nueva ley universitaria que acomode a la universidad peruana al ritmo de las más prestigiosas de América Latina y del mundo.

En efecto, ya existe un anteproyecto de ley universitaria en este sentido. Sin embargo, a inicios de este año en la Comisión de Educación del Congreso se frustró la discusión sobre esta ley, pues se consideró que la actual norma (que data de 1983 y no rige sobre todas las universidades existentes) solo necesitaba pequeños ajustes y debía seguir vigente. Actualmente se viene dando este debate pero con dificultades y a un paso muy lento.

Al margen de las discusiones sobre la importancia de la universidad para la sociedad y el desarrollo, la universidad se ha convertido en un negocio lucrativo y por ello no sorprende que existan poderosos intereses económicos (algunos de dudosa legalidad) que se opongan al debate sobre el rumbo hacia la educación universitaria de calidad. Un cambio de esta magnitud en las reglas de juego afectaría directamente sus intereses.

CARACTERÍSTICAS DE UNA NUEVA LEY UNIVERSITARIA

El anteproyecto propone criterios similares para la creación, evaluación, acreditación y cierre de todas las universidades, frenando el caos originado por la existencia de diversas leyes que actualmente facilitan la creación de universidades a diestra y siniestra. De aprobarse esta ley, desaparecerían leyes especiales como el DL 882 y todas las universidades privadas deberán contar con una comunidad universitaria, para lo que deberán tener el 30% de sus profesores en situación de nombrados a tiempo completo. De esta manera, todas las universidades formarían parte del sistema universitario y estarían sujetas a la autoridad del mismo. Asimismo, se deja abierta la posibilidad de que cualquier universidad pueda ser cerrada si no supera las evaluaciones respectivas, lo que no ocurre actualmente.

Se establece, asimismo, que las universidades otorgarán grados y títulos a nombre de cada entidad y solo las debidamente acreditadas y evaluadas las otorgarán a nombre de la nación. Así, las universidades deben ganarse el derecho a dar títulos a nombre de la nación y que ello no puede suceder automáticamente. Por otro lado, se señala la obligatoriedad de la tesis de bachiller,



© La investigación que caracteriza la actividad académica requiere de fondos especiales para los profesores investigadores y para los proyectos de investigación.

como un trabajo de investigación sencillo pero indispensable para culminar la formación profesional. Para fomentar la investigación en las universidades públicas, se crearía el Sistema Nacional de Investigadores Universitarios para financiar a los profesores investigadores y el Fondo Nacional de Investigación Universitaria para financiar los proyectos de investigación. Asimismo, se establecerá el presupuesto destinado al rubro de investigación (30% de los recursos directamente recaudados y no menos del 15% del presupuesto asignado por el Tesoro Público). Así, se recuperaría para el Perú un nivel de producción de conocimientos adecuado.

Por último, se plantea una forma de gobierno obligatorio para las universidades públicas y que sería indicativo para las privadas. En el modelo propuesto, el gobierno de la universidad es ejercido por rectores y decanos, en la función ejecutiva; y consejos y asamblea en la función deliberativa. Se busca separar la labor ejecutiva de la deliberativa, poniendo énfasis en las autoridades elegidas de rector y decano en cada uno de sus ámbitos. ©

UN CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES QUE ARTICULE TODO EL SISTEMA

Un Consejo Nacional de Universidades reemplazaría a la Asamblea Nacional de Rectores y desempeñaría las funciones que hoy cumplen la ANR, el CONAFU y el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. Este Consejo se nombraría mediante votación calificada de dos tercios del Congreso de la República, escogido entre ternas de candidatos que presentan las universidades públicas y privadas más antiguas (cuatro miembros), las academias y colegios profesionales (dos miembros) y el Poder Ejecutivo (un miembro), con lo cual se busca darle mayor legitimidad a la autoridad universitaria, tan venida a menos en los últimos años.

Hoja de ruta para una reforma integral de la universidad

1 SISTEMA UNIVERSITARIO NACIONAL. Recuperar el concepto de "sistema universitario" que entienda a las universidades peruanas no como islas, -tendencia surgida a partir de la ley 23733 (1983) y otras normas sucesivas- sino como un conjunto articulado con autonomía dentro de la sociedad y el Estado peruanos. La autoridad del sistema debe ser el Consejo Nacional de Universidades, el cual planifica, autoriza, evalúa, acredita y cancela el funcionamiento de las universidades.

2 COMUNIDAD UNIVERSITARIA. Todas las universidades deben contar con una comunidad universitaria, integrada por docentes, estudiantes y graduados abocados a las funciones esenciales de la universidad. Para que esta sea viable, es necesario que no menos de 30% de los docentes sean profesores ordinarios empleados a tiempo completo. Es importante, en este sentido, que estos profesores sean parte de una carrera docente meritocrática y bien remunerada, encaminada a una cultura de evaluación y mejora permanente de la calidad.

3 PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO. La investigación debe ser la actividad fundamental del sistema universitario peruano. Para financiar la investigación en las universidades, se requiere de un Sistema Nacional de Investigadores Universitarios para financiar a los profesores investigadores y un Fondo Nacional de Investigación Universitaria para financiar los proyectos de investigación. Debe establecerse la categoría de Profesor Investigador, con un bono de 50% sobre el sueldo docente. Asimismo, la tesis de bachiller debe ser obligatoria como trabajo de investigación indispensable para culminar la formación académica.

4 FINANCIAMIENTO. Debemos asegurar un mayor financiamiento del Tesoro Público para la universidad estatal, aumentando gradualmente del magro 0,36% de años recientes a un 1% del PBI. La asignación presupuestal debe comprender una asignación básica para los gastos corrientes, asignaciones adicionales según la evaluación del Consejo Nacional de Universidades de los logros académicos de la institución, y asignaciones para infraestructura y equipamiento de acuerdo al plan de inversiones de cada universidad. En el caso de las universidades privadas con fines de lucro, las utilidades que no se reinviertan deben pagar los respectivos impuestos.

5 GOBIERNO UNIVERSITARIO. Es preciso acabar con la dictadura de la mediocridad y el clientelismo en las universidades estatales, y con la dictadura de los dueños en las de iniciativa privada. La forma de gobierno debe ser ágil y eficiente, para lo cual es necesario separar la labor ejecutiva de la deliberativa. Así, se debe establecer a la Asamblea Universitaria como órgano que aprueba lineamientos y planes de gobierno mientras que el Consejo Universitario debe ser el "gabinete" del rector, con un aumento en su eficiencia. En las universidades estatales, debe ser obligatorio un cogobierno democrático con dos tercios de profesores y un tercio de estudiantes, y los graduados con representación supernumeraria. Las universidades de iniciativa privada deberán incluir también a los tres estamentos en la proporción que lo consideren conveniente.

